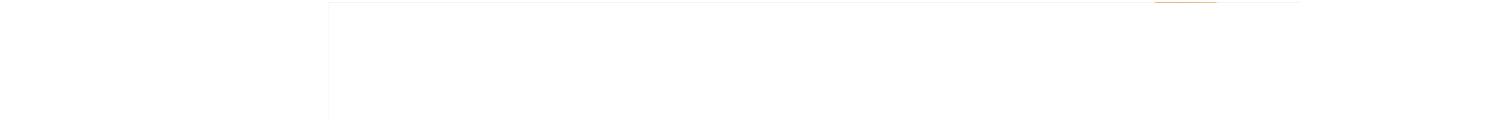




Viernes 27, Octubre 2023
09:59:24 am

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

Inicio | Sucesos | Nacionales | Internacionales | Opinión | Espectáculos | Vida | Deportes | Clas



Nacionales

Bajarán IVA a toallas sanitarias y tampones**Ministerio de Justicia obligado a regalar productos a reclusas**

La propuesta bajaría los impuestos de toallas femeninas

La Asamblea Legislativa aprobó, en primer debate, un proyecto de Ley que bajaría el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) a toallas sanitarias femeninas, tampones y otros productos de higiene menstrual. Bajo el Expediente 22.421, la propuesta, busca que el Estado promueva acciones para facilitar el acceso a estos productos.

Del mismo modo, se establece que el Gobierno a través del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), el Ministerio de Salud Pública y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) desarrollarán campañas de información y concientización en educación menstrual.

IMPUESTOS

Uno de los principales puntos es la reducción de la tarifa de impuestos que se cobra para productos menstruales importados. Actualmente, las toallas sanitarias desechables o reutilizables, protectores diarios, tampones, copa menstrual, entre otros pagan un 13% del IVA, no obstante, el proyecto de Ley aprobado, bajaría el tributo a 1%.

Finalmente, se plantea que dichos productos sean incluidos dentro de la canasta básica.

CÁRCELES

El texto aprobado por los diputados señala que el Ministerio de Justicia y Paz y la Dirección General de Migración y Extranjería en coordinación con el Ministerio de Salud y la CCSS implementarán las políticas públicas y actividades de educación en materia de salud e higiene menstrual a la población de los centros penales y de detención por condición migratoria.

Igualmente, se establece que el Estado proveerá los productos de higiene menstrual a la población de los centros.

"Este proyecto garantizará que los productos menstruales sean accesibles, ya que es esencial para la dignidad de todas las personas, esta medida ayudará a eliminar barreras económicas."

La educación menstrual es fundamental para combatir los mitos y los tabúes que la rodean. La menstruación no debe ser motivo de desigualdad, al apoyar este proyecto estamos dando un paso significativo hacia la igualdad de género. Esta aprobación es un paso importante hacia un mundo más justo y equitativo", explicó Carolina Delgado, diputada del Partido Liberación Nacional.

EDUCACIÓN

El texto plantea que las instituciones de Gobierno podrán suscribir convenios de cooperación con instituciones, organizaciones no gubernamentales o empresas privadas para proveer a dichas poblaciones de productos de higiene menstrual y para la realización de capacitaciones en materia de salud e higiene.

A lo anterior, el Inamu, el Ministerio de Salud y la CCSS quedan facultadas para desarrollar campañas de información y concientización en educación menstrual. Dichas campañas estarán dirigidas a la población en general, así como a trabajadores del sector público y privado.

Finalmente, el Consejo Superior de Educación a partir del primer ciclo de Educación General Básica (primaria) y hasta Educación Superior (universidades) incorporará en la malla curricular todo lo referente a la educación

ÚLTIMA HORA

Octubre,27 2023 a las 9:15 am
Empresa de Construcción tiene vacantes disponibles

Octubre,27 2023 a las 9:05 am
Pueblo indígena recibe exámenes de admisión de UCR y UNA

Octubre,27 2023 a las 9:00 am
Tres personas críticas tras accidente en carretera

Octubre,27 2023 a las 8:55 am
Sector de Escazú tendrá afectaciones eléctricas

Octubre,27 2023 a las 8:30 am
El Clásico de los 'niños' entre Bar y Real Madrid

menstrual que permita tomar decisiones informadas sobre cómo gestionar la menstruación de forma digna, segura y privada.

Las instituciones educativas proveerán los productos de higiene menstrual necesarios para la gestión menstrual, por lo que podrán suscribir convenios con instituciones, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.

PERIODISTA: Aarón Chinchilla Carvajal |
EMAIL: aaron.chinchilla@diarioextra.com

CRÉDITOS: Foto: Catalina Mairena |

Viernes 27 Octubre, 2023 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetónarma fiesta en El Llano

Declaran alerta amarilla pc fenómeno el niño

[Inicio](#) | [Sucesos](#) | [Nacionales](#) | [Internacionales](#) | [Opinión](#) | [Espectáculos](#) | [Vida](#) | [Deportes](#) | [Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#) [Publicidad](#) [Promociones](#) [Galería](#) [Contacto](#)